ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8530/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1160/2021

ID – 402104

Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios en Sede Central y Agencia Regional de la ANDE

PROVEEDOR: CONSTRUCTORA LA CONCORDIA DE ELIGIO RAMÓN LÓPEZ ALONZO

2021

Contrato N° 8530/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma CONSTRUCTORA LA CONCORDIA DE ELIGIO RAMÓN LÓPEZ ALONZO, domiciliada en Guaica km 150 – San Estanislao – San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Eligio Ramón López Alonzo, con Cédula de Identidad Civil N° 1.566.631, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios en Sede Central y Agencia Regional de la ANDE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1160/2021** para Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios en Sede Central y Agencia Regional de la ANDE, detallado en el apartado suministros requeridos que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. Adenda 1.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Pa

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Fidel Giménez Ortelez
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402104.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1160/2021, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 6642/2021. La adjudicación fue realizada según Resolución P/CP/N° 6744/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Mano de Obra de remoción de puertas o ventanas	Unidad	3	26.400	79.200
2	Mano de Obra de remoción de marcos de madera o metálico	Metro lineal	15	14.000	210.000
3	Mano de Obra de remoción de piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos etc.	Metros cuadrados	270	9.000	2.430.000
4	Mano de Obra de remoción de revoque de paredes	Metros cuadrados	15	7.400	111.000
5	Mano de Obra de remoción de canaletas y bajadas	Metro lineal	40	5.800	232.000
6	Mano de Obra de remoción de chapas galvanizadas	Metros cuadrados	83	14.000	1.162.000
7	Mano de Obra de remoción de piso de H°	Metros cuadrados	70	18.500	1.295.000
8	Mano de Obra de remoción de artefactos sanitarios p/ reutilización	Unidad	9	10.000	90.000
9	Mano de Obra de remoción de cielo raso de madera	Metros cuadrados	70	20.000	1.400.000
10	Mano de Obra de remoción de mamparas de terciada	Metros cuadrados	10	10.000	100.000
11	Mano de Obra de reparaciones de muro de contención de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	21	138.000	2.898.000
12	Materiales para reparaciones de muro de contención de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	21	297.000	6.237.000
13	Mano de Obra de reparaciones de mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	16	20.000	320.000
14	Materiales para reparaciones de mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	16	75.000	1.200.000
15	Mano de Obra para reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo fino	Metros cuadrados	190	20.000	3.800.000
16	Materiales para reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo fino	Metros cuadrados	190	21.000	3.990.000
17	Mano de Obra de reparaciones de fisuras de paredes - envarillado	Metro lineal	25	9.500	237.500

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS DANIEL TORRES
Presidente

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Lic. Francisca Sosa C.
Opto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Fidel Girett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

18	Materiales para reparación de fisuras de paredes - envarillado	Metro lineal	25	14.000	350.000
19	Mano de Obra de cierre de abertura de acondicionador de aire c/ mampostería revocada	Unidad	14	28.500	399.000
20	Provisión de materiales para cierre de abertura de acondicionador de aire c/ mampostería revocada.	Unidad	14	72.000	1.008.000
21	Mano de obra para colocación techo de chapa galvanizada.	Metros cuadrados	100	76.000	7.600.000
22	Provisión de materiales de techo de chapa galvanizada con aislante. Incluye estructura metálica	Metros cuadrados	100	190.000	19.000.000
23	Mano de obra para colocación techo de policarbonato con estructura metálica	Metros cuadrados	4	69.000	276.000
24	Provisión de materiales para techo de policarbonato con estructura metálica	Metros cuadrados	4	213.000	852.000
25	Mano de obra para colocación de contrapiso de cascotes de 0,10 m.	Metros cuadrados	120	18.000	2.160.000
26	Provisión de materiales para colocación de contrapiso de cascotes de 0,10 m.	Metros cuadrados	120	32.000	3.840.000
27	Mano de obra para colocación de piso alisado de cemento.	Metros cuadrados	44	17.000	748.000
28	Provisión de materiales para piso alisado de cemento.	Metros cuadrados	44	29.000	1.276.000
29	Mano de obra para colocación de piso de H° de 6 cm con O de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	250	32.000	8.000.000
30	Provisión de materiales para piso de H° de 6 cm con O de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	250	122.500	30.625.000
31	Mano de obra de piso de H° de 10 cm. con O de 4,2 mm	Metros cuadrados	28	34.000	952.000
32	Provisión de materiales para piso de H° de 10 cm. con O de 4,2 mm	Metros cuadrados	28	138.000	3.864.000
33	Mano de obra para colocación de piso calcáreo y/o cerámico.	Metros cuadrados	120	20.000	2.400.000
34	Provisión de materiales para colocación de piso calcáreo y/o cerámico.	Metros cuadrados	120	74.000	8.880.000
35	Mano de obra para colocación de piso baldosón de hormigón 30 x 30 cm a 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	46	20.500	943.000
36	Provisión de materiales para colocación de piso baldosón de hormigón 30 x 30 cm a 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	46	75.000	3.450.000
37	Mano de obra para colocación de empedrado	Metros cuadrados	262	16.000	4.192.000
38	Provisión de materiales para colocación de empedrado.	Metros cuadrados	262	44.000	11.528.000
39	Mano de obra para colocación de azulejos	Metros cuadrados	150	26.000	3.900.000
40	Provisión de materiales para colocación de azulejos	Metros cuadrados	150	86.000	12.900.000
41	Mano de obra para pulido de piso de granito a máquina	Metros cuadrados	18	15.000	270.000
42	Materiales para pulido de piso de granito a máquina	Metros cuadrados	18	19.000	342.000
43	Mano de obra para colocación de enduído de paredes y techo de losa	Metros cuadrados	290	6.700	1.943.000
44	Provisión de materiales para enduído de paredes y techo de losa	Metros cuadrados	290	11.200	3.248.000
45	Mano de obra para pintura de paredes al látex.	Metros cuadrados	1.028	10.300	10.5[illegible]
46	Materiales para pintura de paredes al látex.	Metros cuadrados	1.028	11.200	11.513.600

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

[illegible] LUIS DANIEL TORRES
1er Vicepresidente

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Lic. Francisca Spina C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Fidel Giett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

47	Mano de obra para pintura de reja al sintético.	Metros cuadrados	168	15.100	2.536.800
48	Materiales para pintura de reja al sintético.	Metros cuadrados	168	24.300	4.082.400
49	Mano de obra para pintura de portones al sintético.	Metros cuadrados	168	15.100	2.536.800
50	Materiales para pintura de portones al sintético	Metros cuadrados	168	25.400	4.267.200
51	Mano de obra para pintura de paredes con silicona, previa limpieza de la superficie.	Metros cuadrados	920	12.400	11.408.000
52	Materiales para pintura de paredes con silicona, previa limpieza de la superficie.	Metros cuadrados	920	12.300	11.316.000
53	Mano de obra para pintura al barniz de tejuelón y maderamen	Metros cuadrados	91	16.050	1.460.550
54	Materiales para pintura al barniz de tejuelón y maderamen, con aplicación de insecticida de absorción tipo fenoina u otro.	Metros cuadrados	91	16.050	1.460.550
55	Mano de obra para colocación de puerta tablero (0.80 a 0.90 x 2.10) con cerradura y herrajes	Unidad	3	178.500	535.500
56	Provisión de puerta tablero (0.80 a 0.90 x 2.10) con cerradura y herrajes	Unidad	3	1.334.000	4.002.000
57	Mano de obra para colocación ventanas tipo balancín con vidrio crudo de 4 mm.	Metros cuadrados	3	81.500	244.500
58	Provisión de ventanas tipo balancín con vidrio crudo de 4mm.	Metros cuadrados	3	100.500	301.500
59	Mano de Obra para colocación de canaleta y bajada de chapa galvanizada N° 26 - (Desarrollo 50 cm).	Metro lineal	40	27.500	1.100.000
60	Provisión de canaletas para colocación de canaleta y bajada de chapa galvanizada N° 26 - (Desarrollo 50 cm).	Metro lineal	40	59.500	2.380.000
61	Mano de obra de colocación de canaletas de ladrillo revocado a cielo abierto. Desarrollo 50	Metro lineal	6	113.000	678.000
62	Materiales para canaletas de ladrillo revocado a cielo abierto. Desarrollo 50	Metro lineal	6	221.100	1.326.600
63	Mano de obra para reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,60 x 0,60 x 0,80 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	4	151.000	604.000
64	Materiales para reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,60 x 0,60 x 0,80 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	4	381.000	1.524.000
65	Mano de obra para reparación y/o construcción de registros pluviales de 1,00 x 1,00 x 1,20 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	6	200.000	1.200.000
66	Materiales para reparación y/o construcción de registros pluviales de 1,00 x 1,00 x 1,20 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	6	571.500	3.429.000
67	Mano de obra de Cambio de conexiones flexibles con malla metálica	Unidad	12	14.000	168.000
68	Conexiones flexibles con malla metálica	Unidad	12	35.100	421.200
69	Mano de obra de Cambio de inodoro cisterna alta	Unidad	6	59.500	357.000
70	Provisión de inodoro cisterna alta y accesorios	Unidad	6	222.100	1.332.600
71	Mano de obra de Cambio de tapa para inodoro	Unidad	6	19.000	114.000
72	Provisión de Tapa para inodoro del tipo acolchada	Unidad	6	67.200	403.200
73	Mano de obra de Cambio de cisterna alta	Unidad	6	27.500	165.000
74	Provisión de Cisterna alta y accesorios	Unidad	6	45.200	271.200

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Lic. Francisca Sena C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Raúl Ovett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

75	Mano de obra de Cambio de mingitorio	Unidad	2	58.000	116.000
76	Provisión de Mingitorio y accesorios	Unidad	2	227.100	454.200
77	Mano de obra para cambio de lavatorio con pedestal	Unidad	6	59.500	357.000
78	Provisión de materiales para cambio de lavatorio con pedestal, tamaño mediano.	Unidad	6	207.200	1.243.200
79	Mano de obra de cambio de canilla	Unidad	12	43.000	516.000
80	Provisión de canilla para lavatorio	Unidad	6	135.500	813.000
81	Provisión de materiales para colocación de canilla para patio con pico para manguera de 1/2.	Unidad	6	148.500	891.000
82	Mano de obra de colocación de caja sifonada de PVC	Unidad	7	42.100	294.700
83	Provisión de caja sifonada de PVC con tapa tipo rejilla (15 x 15 cm) (20 x 20 cm).	Unidad	7	98.300	688.100
84	Mano de obra para desmonte, acarreo y transporte de suelo/arena.	Metros cúbicos	6	62.500	375.000
85	Mano de obra para remoción de escombros c/ retiro.	Metros cúbicos	6	57.000	342.000
86	Provisión de contenedores.	Unidad	2	424.500	849.000
87	Mano de obra para limpieza diaria y final de área de trabajo.	Unidad	1	223.500	223.500
Total ₲ (IVA incluido)					**249.628.000**

Por un monto total de ₲ 249.628.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos veintiocho mil), IVA incluido.

Lote 2:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Mano de Obra para remoción de láminas de cielorraso metálico	Metros cuadrados	813	6.300	5.121.900
2	Mano de obra para reparación de láminas de cielorraso metálico existente clasificado	Metros cuadrados	270	31.400	8.478.000
3	Mano de Obra colocación de láminas de cielorraso metálico	Metros cuadrados	813	32.300	26.259.900
4	Provisión de láminas de cielorraso metálico y accesorios	Metros cuadrados	543	266.000	144.438.000
5	Mano de Obra de pintura de cielorraso metálico al sintético previo tratamiento antióxido	Metros cuadrados	1.626	13.300	21.625.800
6	Materiales para pintura de cielorraso metálico al sintético previo tratamiento antióxido	Metros cuadrados	1.626	27.600	44.877.600
7	Mano de obra de Pintura al látex de CENEFA superior e inferior incluido pilares	Metros cuadrados	2.200	23.800	52.360.000
8	Materiales para Pintura al látex	Metros cuadrados	2.200	11.400	25.080.000
9	Mano de obra de Limpieza diaria y final de área de trabajo.	Unidad	1	3.808.600	3.808.600
10	Provisión de contenedores	Unidad	2	338.200	676.400
Total ₲ (IVA incluido)					**332.726.200**

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Lic. Francisca Saria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Fidel Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Por un monto total de ₲ 332.726.200 (guaraníes trescientos treinta y dos millones setecientos veintiséis mil doscientos), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. (Recepción Definitiva).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo del:

Departamento de Servicios Generales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS DANIEL TORRES
Presidente

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Fidel Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Ing. Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 06 DIC. 2021

Eligio Ramón López Alonzo
C.I. N° 1.566.631
CONSTRUCTORA LA CONCORDIA De Eligio Ramón López Alonzo
RUC 1566631-0

LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Francisca Sosia C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. Cesar Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Giett Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director